

Madrid, 22 de diciembre de 2023

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN MODELOS DE MEDICIÓN DE RIESGOS BANCARIOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de junio de 2023
Anuncio 2023A14, de 12 de junio

Información convocatoria a la prueba de conocimiento oral de idioma inglés

El tribunal, en su sesión de 22 de diciembre de 2023, ha acordado delegar la prueba de conocimiento oral de idioma inglés en la empresa especializada King's Training, quién se pondrá en contacto con los aspirantes que sean admitidos definitivamente a la fase de valoración de méritos a través de correo electrónico, para concretar el día y hora de la convocatoria e informar de las herramientas necesarias para la realización de la prueba. La prueba se realizará en formato telemático, previsiblemente durante el mes de enero.

Relación provisional de personas exentas de la realización de la prueba de conocimiento oral de idioma inglés en las plazas del perfil de riesgos bancarios de mercado

De acuerdo a la base 6.2.2: *“De la realización de esta prueba quedarán exentos los aspirantes que, en el período comprendido entre los 36 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y la fecha de publicación de los resultados provisionales de la valoración inicial de méritos, hayan alcanzado una puntuación equivalente o superior al nivel C1 del MCER en una prueba de conocimiento oral de idioma inglés en otro proceso selectivo de contratación fija del Banco de España, cuyos resultados definitivos hayan sido publicados previamente a que el tribunal apruebe la relación provisional de aspirantes exentos de realizar la prueba. Esta información la facilitará la División de Selección al tribunal, por lo que para la aplicación de esta exención no se requerirá de actuación por parte de los aspirantes.*

En el caso de que un aspirante haya realizado varias pruebas de conocimiento oral de idioma inglés en el lapso temporal fijado, se tendrá en cuenta la calificación más alta que haya obtenido.

No obstante, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten formalmente durante el período de alegaciones a la relación provisional de aspirantes exentos de realizar la prueba. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.”

Esta relación consta de 1 aspirante.

Nº resguardo	Puntuación
23A14-S37CR	6,6

Las personas aspirantes que observen cualquier error u omisión podrán subsanar y/o formular alegaciones mediante el envío de un correo electrónico a la División de Selección rh.documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto del mensaje “Alegación inglés oral anuncio 2023AA14 / Número de resguardo”. El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el **9 de enero de 2024**.